

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Alexander Cox Alvarado

OPES ; no. 64-2024

378
C877d

Cox Alvarado, Alexander

Dictamen sobre la solicitud de creación de licenciatura en educación de personas jóvenes y adultas de la Universidad de Costa Rica. [Recurso electrónico] / Alexander Cox Alvarado. -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2024.
(OPES; no.64-2024) 1 recurso en línea (29 páginas); archivos de texto PDF, 450 KB

ISBN 978-9977-77-622-4

1. EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS. 2. LICENCIATURA UNIVERSITARIA. 3. PERFIL PROFESIONAL. 4. PLAN DE ESTUDIOS. 5. PERSONAL DOCENTE. 6. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. I. Título. II. Serie.

LRD

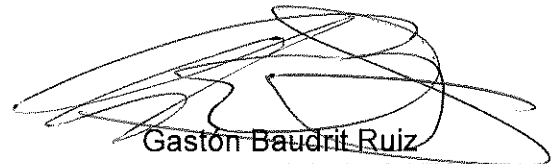


PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento (OPES; no. 64-2024) se refiere al dictamen sobre la solicitud de creación de la Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la Universidad de Costa Rica.

El dictamen fue realizado por el M.Sc. Alexander Cox Alvarado, investigador de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en el documento Resumen ejecutivo de la creación de la carrera de Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, elaborado por la Universidad de Costa Rica, 2024. La revisión del documento estuvo a cargo de la Dra. Katalina Perera Hernández, Jefa de la División Académica y la edición del documento fue realizada por Sandra Guillén Guardado, asistente de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No.40-2024, artículo 5, celebrada el 21 de octubre de 2024.



Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i de la OPES

Tabla de Contenido

1. Introducción	1
2. Datos generales.....	1
3. Objeto de estudio.....	2
4. Justificación de la creación.....	3
5. Objetivos de la carrera	5
6. Perfil académico-profesional	5
7. Campo de inserción laboral de los graduados	8
8. Carreras afines en la Educación Superior.....	9
9. Datos de empleabilidad del Observatorio Laboral de Profesiones.....	9
10. Requisitos de ingreso y de permanencia	9
11. Requisitos de graduación	9
12. Actividades de formación académica	10
13. Descripción de las actividades de formación académica de la carrera	10
14. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.....	10
15. Ficha de información para la gestión de datos	11
16. Conclusiones.....	11
17. Recomendaciones	12
ANEXO A	13
ANEXO B	15
ANEXO C	25
ANEXO D.....	27

1. Introducción

La solicitud para crear la Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la Universidad de Costa Rica (UCR) fue presentada al Consejo Nacional de Rectores por el señor Rector Gustavo Gutiérrez Espeleta, en nota R-5457-2024.

Cuando se crean carreras nuevas, ya sea de grado o de posgrado, según lo señalado en el documento *Lineamientos para la creación y el rediseño de carreras universitarias estatales*¹ se estudian los siguientes temas, que son la base del estudio que realiza la OPES para autorizar las modificaciones en los programas de pregrado y grado que se proponen:

- Datos generales
- Objeto de estudio
- Justificación de la creación
- Objetivos de la carrera
- Perfil académico-profesional
- Campo de inserción laboral del graduado
- Carreras afines en la Educación Superior
- Datos de empleabilidad del Observatorio Laboral de Profesiones
- Requisitos de ingreso y de permanencia
- Requisitos de graduación
- Actividades de formación académica de la carrera
- Descripción de las actividades de formación académica de la carrera
- Correspondencia del equipo docente con las actividades de formación académica.

2. Datos generales

La Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la Universidad de Costa Rica será impartida por Sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica.

¹ Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°41-2022 celebrada el 18 de octubre de 2022

La Licenciatura tiene una duración de dos ciclos lectivos de dieciséis semanas. Se ofrecen dos ciclos por año. La carrera se ofrecerá de forma indefinida y las promociones se abren cada año.

El diploma otorgará el siguiente grado y título:

- Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

La Universidad de Costa Rica afirma en el documento enviado que cuenta con los recursos presupuestarios y financieros (talento humano, infraestructura y equipo) necesarios para continuar ofertando la carrera.

3. Objeto de estudio

Lo siguiente es lo que la Universidad de Costa Rica envió en relación con el objeto de estudio de la EPJA (se eliminan las citas para facilitar la lectura):

La Educación para Personas Jóvenes y Adultas, inicialmente denominada Educación de Adultos, se debate en eventos internacionales desde 1949 (Elsinor, 1949; Montreal, 1963; Tokio, 1972; Nairobi, 1976; París, 1985; Hamburgo, 1997; Belém, 2009), en los que, progresivamente, donde avanza en su definición y compromisos de apoyo, en la medida en que la conformación de países se va ampliando desde los europeos hasta una alta presencia de países de lo que se conoce como de bajo crecimiento económico.

[...]

El recorrido histórico, anteriormente explicado, evidencia la importancia de formar personas educadoras de Personas Jóvenes y Adultas, que den respuesta a las necesidades educativas de esta población a través de la promoción de procesos permanentes de formación que les permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos para la vida, que los potencialicen a enfrentar los retos que se presentan en la cotidianidad. Esto en concordancia con lo que establece Naciones Unidas en el III Informe Mundial sobre Aprendizaje y Educación de Adultos: todas las personas (...) *deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se le presenten y participar plenamente en la sociedad.*

[De esta manera] se determina que el objeto de estudio del campo de la EPJA es [el siguiente]:

La educación de las personas jóvenes y adultas en espacios formales y no formales caracterizada por ser multidimensional, transdisciplinaria y crítica, que implica procesos de desarrollo humano y aprendizaje a lo largo de la vida para la construcción de nuevos conocimientos, competencias, valores y actitudes, que permite a esta población crear y resolver situaciones que mejoren sus condiciones de vida dentro de su realidad social, política, económica y cultural.

Para atender este objeto de estudio, la persona profesional en EPJA que se forme a través de esta carrera, tendrá como alcance [lo siguiente]:

La mediación de los procesos educativos de personas jóvenes y adultas, con principios teóricos y prácticos, acordes con los requerimientos de la educación formal y no formal, desde la formación socioemocional y la investigación-acción; que promueva el desarrollo personal, social y laboral de esta población para el mejoramiento y transformación de su calidad de vida. El proceso epistemológico de la profesión tiene como fundamento filosófico el humanismo científico, desde el que se considera centro a la persona en diversos sentidos; se trata de educar para la vida y buscar el desarrollo de las competencias profesionales y personales, tomando en cuenta los valores, el sentido sociocrítico, el constructivismo, la ética, la estética, lo tecnológico, el racionalismo, así como la autorrealización para el logro de una educación transformadora. (Universidad de Costa Rica, Resumen ejecutivo de la creación de la carrera de Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, 2024).

4. Justificación de la creación

Lo siguiente son extractos de la justificación de la creación enviada por la Universidad de Costa Rica:

En Costa Rica, la situación de la EPJA, al igual que en el resto del mundo, requiere de una revisión más detallada. El esfuerzo que por décadas ha llevado a cabo el país en materia de educación es muy bien conocido. Sin embargo, en cuanto a la educación de personas jóvenes y adultas, aún el país tiene deudas pendientes.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), para julio de 2019, existía una población de 2 460 122 personas de 15 y más años, con escolaridad primaria o secundaria incompleta. Esta es una cifra importante si se considera que hay 3 958 000 habitantes en el rango de edad indicado. Para visualizarlo de otra manera, la cantidad de personas que aún no han logrado culminar sus estudios básicos representa el 49.2% de la población nacional. Estas cifras también se correlacionan, además, con otro desafiante problema nacional que es la persistencia de la pobreza de alrededor de un 26.2% de los hogares (INEC, 2020).

El MEP, como ente rector ofrece múltiples opciones educativas para la atención de las personas de 15 años o más, quienes por diversas razones salieron del sistema educativo. Muchas personas de esta población deciden retomar sus estudios con el fin de alcanzar un nivel que satisfaga sus necesidades personales y laborales. Estas opciones educativas son:

- Los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA).
- Los Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC).
- Los Colegios Académicos Nocturnos (CAN). Las Escuelas Nocturnas.
- La modalidad de Educación Abierta.
- El Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).

En el plano internacional, de acuerdo con el Tercer Informe Mundial de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (GRALE) del año 2016, se definen cinco áreas claves para monitorear la calidad en la oferta educativa a la cual estas poblaciones acuden. Una de ellas es *la exigencia de calificaciones iniciales para enseñar en los programas de AEA*. (UNESCO, p.57). En cada país, la formación del personal que se encarga de la educación de personas jóvenes y adultas es muy propia. Responde a las características idiosincráticas, educativas, culturales, políticas, sociales y económicas. En Costa Rica, la formación del personal que ejerce en la educación

está supervisada por el Servicio Civil. Esta entidad regula la pertinencia de los nombramientos a partir de las calidades profesionales que ostenta.

Por lo que, un elemento justificante adicional que permite mencionar la necesidad de la creación de esta carrera está en función del perfil profesional que requiere el MEP para atender de más especializada a las personas estudiantes en las modalidades de EPJA; considerándose a este ministerio como posible mayor empleador.

Otro indicador que apunta hacia la necesidad de la creación de la carrera es el resultado del documento Educación en Costa Rica, aspectos destacados en el 2017 OCDE Mejores Políticas para una vida mejor. En dicho documento, se muestran recomendaciones para Costa Rica sobre cómo mejorar las políticas y prácticas para que el país avance en logros y resultados educativos respecto a otros. Pero, para ello muestra una serie de datos, algunos de ellos tienen que ver con la población de personas jóvenes y adultas. Por ejemplo, el porcentaje de personas de 24-34 años que llegaron a la educación universitaria es de un 28%, respecto a otros países miembros que muestran un 42% para ese mismo grupo de edad. El estudio muestra que *los avances en la participación todavía no se ven igualados por los resultados de aprendizajes y equidad* (2017, p. 4)

Así también indica lo siguiente:

El avance de Costa Rica para ampliar el acceso a la educación ha sido impresionante. El acceso a la educación preescolar ha aumentado de manera espectacular, la universalización de la primaria se ha hecho realidad, y los niveles de retención en secundaria han mejorado sustancialmente... La educación diversificada es ahora obligatoria y alrededor de la mitad de los adultos jóvenes (25-34 años) alcanzaron por lo menos este nivel en 2014, comparado con un tercio entre la generación de sus padres (55-64 años). La tasa de matrícula en educación superior también se ha duplicado desde el año 2000. Costa Rica ha ampliado el acceso a la educación más rápido que otros países latinoamericanos en la última década y está cerrando la brecha con los países de la OCDE. (2017, p. 4)

A pesar de estos datos, Costa Rica sigue teniendo una deuda pendiente con las poblaciones de jóvenes y adultos que no han alcanzado a completar las bases educativas. Por lo tanto, puede decirse que se requiere de una persona profesional que responda a una demanda creciente de formación y acompañamiento.

En el 2021, el MEP generó las orientaciones para el abordaje integral de la población vulnerable y las personas en riesgo de exclusión educativa, en las cuales señala como factores de exclusión: desvinculación, dificultades en el proceso de aprendizaje, dificultades emocionales en la persona estudiante o miembro del núcleo familiar, dificultades socioeconómicas de pobreza y pobreza extrema, riesgo social, falta de apoyo familiar, desarraigo cultural, dificultades de acceso educativo y a la tecnología, o alteraciones de salud u otras necesidades especiales.

Estas orientaciones buscarán la permanencia de las personas estudiantes, evitando así se excluyan o no completen los estudios a nivel de primaria y secundaria, por lo que se constituye en un elemento significativo para la pertinencia de esta carrera.

Por lo tanto, se requiere formar profesionales especializados en la mediación de procesos educativos con personas jóvenes y adultas, con idoneidad para desempeñarse en diferentes instituciones públicas, autónomas, privadas, empresas y ONG's que también llevan adelante procesos educativos con estas poblaciones.

(Universidad de Costa Rica, Resumen ejecutivo de la creación de la carrera de Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, 2024).

La División Académica de la OPES considera que la justificación para la creación de la Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas es apropiada.

5. Objetivos de la carrera

Los siguientes son los objetivos de la carrera:

- Desarrollar una propuesta curricular novedosa que logre incluir tanto aspectos relacionados con la formación académica, como actividades orientadas a problematizar la realidad, el uso formativo de la tecnología y habilidades sociales que faciliten o fortalezcan los vínculos profesionales con el estudiantado de la EPJA.
- Formar personas profesionales con habilidades para realizar investigación aplicada en el campo de la asesoría y consultoría en la EPJA que permita la toma de decisiones para el mejoramiento de la educación en esta modalidad.
- Fomentar en la persona profesional una identidad docente caracterizada por un sentido crítico respecto a la evolución histórica, los retos y desafíos que a nivel internacional y nacional tiene la EPJA para que pueda atender las necesidades educativas de esta población.
- Favorecer la formación de una persona profesional con una alta sensibilidad social, flexible y proactivo en la búsqueda de alternativas de solución a las demandas y necesidades de la persona estudiante en términos de conocimiento, aprendizaje y relación con su entorno social y laboral que le permita integrar en el aula las experiencias de vida de la población que atiende.
- Formar personas profesionales desde una perspectiva humanista con capacidad crítica, reflexiva y amplio conocimiento sobre la EPJA que les permita propiciar la participación efectiva y significativa dentro de los distintos ambientes de aprendizaje en los que se desempeñe como motor de los procesos educativos.
- Promover una formación integral sustentada en los principios orientadores del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, los ejes transversales de equidad de género, discapacidad y ambiente y gestión del riesgo, así como en el desarrollo de competencias socioemocionales que se refleje en las actividades propias de su desempeño profesional. (Universidad de Costa Rica, Resumen ejecutivo de la creación de la carrera de Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas).

La División Académica de la OPES estima que los objetivos de la carrera y los objetivos específicos son claros y congruentes con la justificación presentada por la Universidad de Costa Rica.

6. Perfil académico-profesional

La Universidad de Costa Rica envió el siguiente perfil académico-profesional:

Habilidades disciplinares

- Aplicar con pertinencia las teorías y enfoques pedagógicos para mediar los procesos de aprendizaje de personas jóvenes y adultas.
- Planificar propuestas curriculares, pedagógicas y didácticas enfocadas en la EPJA, según el ámbito profesional en que se desempeña.
- Demostrar competencias socioemocionales que le permitan mediar los procesos educativos en los ambientes de aprendizaje a partir de las características de la población joven y adulta que atiende (socioculturales, económicas, contextuales, psicológicas, afectivas, entre otras).

- Desarrollar la mediación educativa de personas jóvenes y adultas, haciendo uso de distintos ambientes de aprendizaje (presenciales, virtuales, a distancia) de acuerdo con las características de la edad, del contexto social, cultural, ambiental, político y económico del estudiantado.
- Diseñar planeamientos educativos innovadores con base en avances y hallazgos recientes en educación con personas jóvenes y adultas, así como de las necesidades, intereses y expectativas de la población.
- Diseñar y orientar ambientes de aprendizaje, materiales didácticos y estrategias de mediación desde enfoques pertinentes para la EPJA.
- Diseñar e implementar procesos evaluativos acordes con las necesidades y características de la población joven y adulta que se atiende.
- Implementar en su quehacer profesional acciones para la eliminación de cualquier tipo de discriminación (por género, discapacidad, nacionalidad, entre otros).
- Distinguir las características propias de cada etapa de desarrollo entre la adolescencia y la adultez temprana, media y tardía, en los ámbitos cognitivo, físico y psicoafectivo, en el diseño de las experiencias de aprendizaje con personas jóvenes y adultas.
- Reconocer y dominar las políticas nacionales e internacionales que rigen la educación y los derechos de las personas jóvenes y adultas, para el fundamento de sus funciones en cualquier ámbito de acción profesional.
- Diseñar y ejecutar procesos de investigación en diversos espacios de la EPJA que le permitan la toma de decisiones oportunas para el mejoramiento de los procesos educativos y la generación de conocimiento en el campo profesional.

Conocimientos

- Aspectos referentes a teorías educativas, enfoques, fundamentos epistemológicos métodos, técnicas, recursos y materiales de aprendizaje para el ejercicio docente en EPJA.
- Paradigmas de socialización en personas jóvenes y adultas
- Aspectos relacionados con la formación socioemocional.
- Protocolos de intervención en la EPJA ante situaciones de riesgo para su protección, cuidado y seguridad.
- Fundamentos y estrategias de comunicación asertiva y trabajo colaborativo.
- Desarrollo cognitivo, social, psicomotor y emocional en personas adolescentes y adultas.
- Políticas educativas y curriculares en el ámbito de la Educación en general y de la EPJA en particular (a nivel nacional e internacional).
- Mediación asociada al uso de entornos virtuales, las TIC's y sus diferentes aplicaciones (Apps) en la EPJA.
- Fundamentos conceptuales y socio históricos de la EPJA (globalmente).
- El respeto y el disfrute de la diversidad.
- Derechos humanos y deberes ciudadanos (enfoque de derechos en la EPJA).
- Fundamentos teóricos y prácticos de la sostenibilidad (aplicaciones en la EPJA para la elaboración de materiales, físicos y tecnológicos, así como diseño de ambientes, entornos virtuales, sensibilización, diseño de talleres y temáticas específicas, ambiente y comunidad, entre otras).
- Fundamentos normativos, conceptuales y prácticos de la evaluación de los aprendizajes (con aplicaciones en la EPJA).
- Aspectos legales y jurídicos vinculantes con la EPJA a nivel nacional e internacional.
- Fundamentos sociológicos y psicológicos de la Educación de Jóvenes y Adultos.
- Sistematización de los resultados de evaluación para la toma de decisiones sobre el proceso educativo.
- Paradigmas, enfoques y métodos de investigación.
- Aplicaciones de la investigación en la EPJA.

- Redacción de informes, artículos académicos y científicos para dar a conocer aportes educativos.
- Tópicos sobre diversidad e inclusión desde el enfoque de derechos humanos.
- Alfabetización.
- Diseño y ejecución de planeamientos educativos.
- Diagnósticos educativos aplicados en EPJA.
- Ambientes de aprendizaje pertinentes para la EPJA.
- Diseño, ejecución y evaluación de materiales físicos y tecnológicos en el marco de la EPJA.

Valores y actitudes

- Respeto: reconocer las personas estudiantes de EPJA como únicas, teniendo en cuenta sus intereses y necesidades, así como aceptar la diversidad de esta población.
- Sensibilidad: tener la capacidad de atender de forma integral las necesidades de la persona estudiante joven y adulta, considerando la importancia del bagaje etario, cultural, social y afectivo de cada una de ellas, así como sus habilidades y fortalezas.
- Honestidad: demostrar coherencia en el ejercicio profesional y su actuar personal, a través del respeto y el cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen su profesión.
- Equidad e Igualdad: brindar un trato igualitario y equitativo a todas las personas atendiendo su diversidad, a la vez que proporciona oportunamente la atención requerida.
- Tolerancia: intercambiar su opinión acerca de diferentes aspectos relacionados con la EPJA con otras personas profesionales que intervienen en este campo de estudio, así como aceptar y conciliar respecto de posiciones diferentes a la propia.
- Responsabilidad individual y social: tener la capacidad de actuar de la forma más apropiada con las personas que se relaciona en su quehacer profesional y velar por su integridad.
- Paciencia: es una cualidad que se construye a lo largo de la vida y se expresa por medio de la tranquilidad de espera ante los procesos personales y educativos que lleva a cabo la persona docente consigo misma y con los demás. (Universidad de Costa Rica, Resumen ejecutivo de la creación de la carrera de Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas).

La División Académica de la OPES considera que dicho perfil es congruente con el objeto de estudio y con los objetivos presentados anteriormente. La valoración técnica-profesional de la OPES sobre el perfil y otros elementos curriculares, como la estructura curricular y los contenidos del plan de estudios es que esos elementos son congruentes entre sí. Esta Oficina ha constatado que cumple con los requerimientos para el grado académico de Licenciatura en el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA) ².

² CSUCA, Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, 2018.

Aunque las carreras de Educación de Adultos no están aún incluidas en el Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación (MNC-CE-CR), la carrera propuesta se revisó con base en las tendencias de formación generales de este marco y se encontró que cumple con estas.

7. Campo de inserción laboral de los graduados

La UCR envió la siguiente información sobre el particular:

Los campos de acción se definen en función de dos ejes: la docencia y la investigación, tal como se indica a continuación:

Docencia

Se caracteriza por mediar los procesos de construcción de aprendizajes en el aula, que conlleven el desarrollo de investigación-acción, partiendo de la realidad de las personas estudiantes, orientando la gestión académica y supervisando que su desarrollo corresponda a las necesidades de la sociedad.

Al ser la docencia un proceso complejo en el que interactúan personas docentes, estudiantes, familias y comunidad, es preciso centrar la atención en los aprendizajes, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para establecer relaciones que permitan la interacción en los procesos.

Por ello, se requerirá que las personas profesionales en EPJA tenga una visión integral de las situaciones que se generan en el contexto educativo y la función que tiene en ellas; además, deberá velar porque el ejercicio de la docencia se desarrolle de forma eficiente y actualizada, tomando en cuenta los sistemas más adecuados de enseñanza y evaluación para la población estudiantil joven y adulta.

Se entiende que la persona estudiante de la carrera pueda desenvolverse en diferentes espacios educativos tales como los siguientes:

- Educación formal: Desarrollar procesos educativos en espacios áulicos, tales como MEP e INA.
- Trabajo comunitario: Contribuir desde la educación no formal en el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las comunidades para impulsar su propio desarrollo.
- Organizaciones sociales: Diseñar y ejecutar procesos de educación formal y no formal en cooperativas, centros agrícolas cantonales, sindicatos, asociaciones solidaristas y sociedades anónimas laborales que les permita el fortalecimiento de las capacidades de sus afiliados.
- Organizaciones no gubernamentales.

Investigación

La investigación como campo de acción comprende diseñar y ejecutar proyectos investigativos que contribuyan a la generación de información relevante en el ámbito de la EPJA. De manera tal que, desde un pensamiento crítico, los nuevos conocimientos trascienden las aulas y se den aportes sustantivos a la sociedad, propiciando las transformaciones necesarias en el campo de la EPJA. (Universidad de Costa Rica, Resumen ejecutivo de la creación de la carrera de Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas).

Esta Oficina considera que el resumen enviado sobre el campo de inserción laboral de los graduados de esta carrera es claro y verosímil.

8. Carreras afines en la Educación Superior

Solo existe la carrera de Licenciatura en Educación de Adultos en la Universidad de las Ciencias y el Arte.

9. Datos de empleabilidad del Observatorio Laboral de Profesiones

No se han hecho estudios sobre carreras afines en la Educación Superior.

10. Requisitos de ingreso y de permanencia

Según la Universidad de Costa Rica, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Poseer el grado de Bachillerato en algún área de la Educación Formal en primaria o secundaria.
- Realizar una entrevista y redactar un ensayo sobre su motivación para estudiar la carrera.
- Aprobar el proceso de admisión que la Universidad determine.

En cuanto a los requisitos de permanencia, se establece que son los que establece al respecto la Universidad de Costa Rica.

Esta Oficina considera que los requisitos de ingreso a la carrera planteados, así como los de permanencia son apropiados y congruentes con la normativa vigente.

11. Requisitos de graduación

Para graduarse de la licenciatura se requiere aprobar todos los cursos de la estructura curricular y realizar un trabajo final de graduación de acuerdo con la normativa de la UCR. Los graduandos deben realizar los requisitos administrativos, financieros y de otra índole que señale la Universidad de Costa Rica

Los requisitos de graduación planteados son apropiados.

12. Actividades de formación académica

La estructura curricular de la carrera, presentada en el Anexo A, consta de 36 créditos para la Licenciatura con una duración de dos ciclos lectivos de dieciséis semanas.

La estructura de actividades de formación cumple con la normativa relativa a la duración, el número de créditos por ciclo lectivo y el total de créditos de la carrera respecto al grado de Licenciatura.

13. Descripción de las actividades de formación académica de la carrera

Los programas de las actividades de formación académica de la carrera se muestran en el Anexo B.

14. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas

En el Anexo C, se indican los profesores de cada uno de los cursos de la carrera. En el Anexo D se muestran sus grados académicos. Todos cumplen con el requisito de poseer al menos el grado de Licenciatura y sus diplomas o su experiencia laboral son afines con la asignatura que impartirá cada uno de ellos.

15. Ficha de información para la gestión de datos

DIVISIÓN ACADÉMICA

FICHA DE INFORMACIÓN PARA GESTIÓN DE DATOS

Nombre de la carrera: Educación de Personas Jóvenes y Adultas
Universidad: Universidad de Costa Rica
Grado académico: Licenciatura
Nombre de la titulación: Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Clasificación carreras STEM

Carrera STEM Sí No

Número de créditos totales Número de periodos totales Tipo de ciclo o periodo Semestral

Clasificación Campos de Educación y Formación (CINE-F 2013), UNESCO:

Campo amplio (área)	Campo específico (disciplina)	Campo detallado (carrera)
01 Educación	011 Educación	0111 Ciencias de la educación
Observaciones Generales	Es una creación	

16. Conclusiones

La propuesta curricular planteada cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior*³ y en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*⁴ y con los procedimientos establecidos por el documento *Lineamientos para la creación y el rediseño de carreras universitarias*.

³ Aprobada por el CONARE en la sesión del 10 de noviembre de 1976.

⁴ Aprobado por el CONARE en la sesión 19-03, artículo 2, inciso c), del 17 de junio de 2003.

17. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que la Universidad de Costa Rica proceda con la creación de la Licenciatura en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, de acuerdo con los términos expresados en este dictamen.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones integrales internas durante el desarrollo de la carrera que aseguren su buena marcha, desarrollo, actualización y pertinencia.

ANEXO A

**ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

ANEXO A

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PERÍODO Y CURSO	CRÉDITOS
<u>Período lectivo I</u>	<u>18</u>
Fundamentos de la EPJA	3
Mediación en la EPJA I	3
Desarrollo humano en la adolescencia y en la adultez	3
Abordaje de la Diversidad en la EPJA	3
Materiales y recursos para la EPJA	3
Metodología de la Investigación para la EPJA I	3
<u>Período lectivo II</u>	<u>18</u>
Mediación en la EPJA II	3
Ética Profesional	3
Formación Socioemocional para la EPJA	3
Aprendizaje sociocrítico	3
Planeamiento y evaluación de los aprendizajes en la EPJA	3
Metodología de la Investigación para la EPJA II	3
<i>Total de créditos del tramo de licenciatura</i>	<i>36</i>

ANEXO B

**TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS
JÓVENES Y ADULTAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

ANEXO B

TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Curso: Fundamentos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Créditos: 3

Descripción:

Este curso se propone que el/la estudiante como futura persona profesional en el campo de la Educación de Jóvenes y Adultos, se apropie de los fundamentos teóricos, reconceptualizaciones y metodologías de implementación de la EPJA, que le permitan mediar de forma idónea y adecuada los procesos de aprendizaje dirigidos a grupos poblacionales de edades límite o adultez intermedia, quienes se inscriben como sujetos discentes dentro de la educación permanente.

La apertura de una carrera universitaria sobre la EPJA es un reto novedoso que requiere gran compromiso y esfuerzo de abordaje teórico conceptual, metodológico, que sustente la formación y acción pedagógica de la persona docente en este campo, teniendo en cuenta que tal perspectiva de educación alternativa con carácter formal para población joven y adulta (EPJA), plantea sustanciales diferencias, tanto con los procesos de educación tradicional institucionalizada desde edades tempranas, como con las acciones educativas de alfabetización básica que tienen y han tenido lugar en América Latina, lo cual es más importante por cuanto el tratamiento la EPJA las ciencias de la educación se complementan con otras disciplinas de las ciencias sociales que permiten un abordaje integral.

Es oportuno señalar que a la par de adquirir un sólido conocimiento teórico conceptual, así como las características y recorrido histórico de la EPJA, tal conocimiento deberá acompañarse de un dominio sobre determinadas exigencias del contexto nacional e internacional en términos de interrelaciones socioculturales al que están sometidos y confluyen diferencialmente los grupos generacionales de educandos de este campo emergente de la educación universitaria.

De ese modo, se espera que esta asignatura aporte una de las áreas sustanciales para el desenvolvimiento fluido de la futura persona profesional en EPJA, asumiendo este reto que abre un nuevo horizonte a la educación universitaria en Costa Rica y contribuye al desarrollo de esta en otros países de la región latinoamericana.

Objetivo General

Comprender los fundamentos teóricos-conceptuales y las bases histórico-contextuales que dan sustento a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Contenidos:

- Educación de Jóvenes y Adultos: enfoques y recorrido histórico.
- Características de la EPJA
- La EPJA y el medio social

Curso: Mediación en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas I.

Créditos: 3

Descripción:

El presente curso aborda los conceptos de didáctica en sus respectivas especialidades y su aplicación específica a la educación de personas jóvenes y adultas. Estudia a la persona sujeto de la EPJA en función de sus necesidades educativas. Pretende desarrollar en la persona estudiante destrezas de mediación ajustadas a las características de la EPJA. Se trabajará la teoría acompañada de ejercicios y prácticas, para el posterior análisis y evaluación de la persona estudiante de la Licenciatura en EPJA.

Objetivo General

Promover en la persona estudiante la construcción y reconstrucción de conocimientos, habilidades, destrezas en la mediación de los procesos de aprendizaje en la EPJA.

Contenidos:

- La didáctica y la andragogía.
- Líneas básicas de la didáctica moderna de aprendizaje, en relación con la persona joven y adulta.
- Ciencias agógicas: pedagogía, hebegogía, andragogía, gerontología, antropogogía.
- De la pedagogía a la andragogía.
- La andragogía desde sus inicios y hasta nuestros días. Andragogos prominentes.
- Principios de la andragogía según Knowles: participación, horizontalidad y flexibilidad.
- La educación formal, no formal e informal, definición y diferenciación.
- Aportes de la psicopedagogía a la educación de personas jóvenes y adultas
- Métodos, estrategias y técnicas andragógicos.
- Paulo Freire y sus pedagogías. Un análisis de la andragogía en Latinoamérica.
- Método de lectoescritura para personas jóvenes y adultas. El método Paulo Freire para la Alfabetización de Adultos. Nuevas corrientes en lectoescritura de personas jóvenes y adultas.
- Política educativa vigente en Costa Rica, análisis desde la perspectiva andragógica.
- Visión moderna de la educación de Adultos: Procesos formativos entre adultos. Triángulo didáctico en la EPJA.
- Séptima CONFINTEA, GRALE 5 y Marco de Acción de Marrakech.

Curso: Desarrollo humano en la adolescencia y en la adultez

Créditos: 3

Descripción:

El curso enfatiza en los aprendizajes a través de las diferentes teorías y modelos de desarrollo humano que son relevantes para esta etapa del curso de la vida. Además, busca que la persona estudiante comprenda las características, necesidades y desafíos que se presentan a nivel social, psicomotor y emocional en personas jóvenes y adultas.

En este curso se investigará sobre las diferentes estrategias y técnicas que promuevan el bienestar emocional, social, físico y académico de las personas estudiantes jóvenes adultas, para que con estas se genere un ambiente de apoyo y comprensión en el entorno educativo inclusivo y respetuoso de la diversidad.

Por otro lado, con este curso las personas estudiantes adquirirán el conocimiento sobre cuáles son las habilidades de enseñanza y gestión del aula que permitan el desarrollo y comprensión de las necesidades individuales de la población joven-adulta, fomentando de esa manera el aprendizaje activo, participativo y significativo.

Asimismo, este curso permitirá la sensibilización y concientización sobre los mitos entorno a la población adulta y su proceso de aprendizaje, permitiendo reflexionar sobre la práctica docente en la cual se deben de desarrollar las estrategias de autocuidado profesional y personal que permita el bienestar y por ende se traducirá en personas docentes con mayores capacidades empáticas, respetuosas de las diferencias y defensoras de los Derechos Humanos.

Objetivo general

Desarrollar una comprensión profunda del desarrollo humano durante las etapas joven y adulta desde los conocimientos teóricos y modelos del desarrollo cognitivo, social, psicomotor y emocional.

Contenidos:

- Desarrollo Humano. Adolescencia y adultez temprana, media y tardía.
- Fundamentos psicológicos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas
- Fundamentos sociológicos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas
- Humanización del aprendizaje

Curso: Abordaje de la Diversidad en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Créditos: 3

Descripción:

Abordaje para la Inclusión en la EPJA es un curso teórico-práctico en el cual se desarrollan las bases académicas, las destrezas prácticas, y las actitudes necesarias para la inclusión exitosa de la diversidad estudiantil en el aula. El curso está centrado en la persona estudiante y la persona docente universitaria se convierte en un mediador de los contenidos, las habilidades y las actitudes meta. Se trabaja por medio de: la investigación, los análisis de casos hipotéticos, la valoración de al menos una persona estudiante para determinar necesidades pedagógicas, el diseño universal de los aprendizajes, el diseño del reporte de valoración pedagógica, el planeamiento con apoyos educativos, y las propuestas evaluativas para asegurar el dominio de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la inclusión exitosa.

Objetivo general:

Desarrollar las habilidades teórico-prácticas para la inclusión de la diversidad en los contextos educativos de personas jóvenes y adultas.

Contenidos:

- Evolución histórica de la educación inclusiva.
- Marco legal internacional y nacional.
- Situaciones de diversidad, discapacidad y la mediación en el aula de la EPJA.
- Mediación para la inclusión en el contexto del aula EPJA.

Curso: Materiales y recursos para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Créditos: 3

Descripción:

En este curso se desarrollarán actividades que promueven el diseño de distintos ambientes de aprendizajes, así como la elaboración de materiales didácticos, con el propósito de que el estudiantado los lleve a la práctica en los espacios educativos EPJA.

Los procesos de aprendizaje en la actualidad pueden diseñarse y llevarse a la práctica mediante diferentes ambientes: presenciales, virtuales, híbridos, personales, entre otros.

La apropiada construcción de conocimientos se efectúa de una manera eficaz, en todos ellos, cuánto mejor sea el diseño de estos y de los materiales que se utilicen. Un diseño basado en cómo las personas jóvenes y adultas aprenden, planificado, reflexionado, ajustado a las necesidades e intereses de estas poblaciones, es esencial para motivar a la permanencia en el sistema educativo. Por lo tanto, la persona estudiante de esta licenciatura a lo largo del curso diseñará y elaborará materiales y recursos, físicos y con apoyo de las TICs, que se caractericen por cumplir con los principios de la mediación andragógica: flexibilidad, horizontalidad y participación. Y que, a su vez, incentiven el aprendizaje colaborativo, la interdependencia positiva y el pensamiento crítico. De manera tal que, estos les sirvan de base para su trabajo en las aulas EPJA.

Objetivo general

Elaborar materiales y recursos sostenibles y apropiados para la mediación de procesos educativos con personas jóvenes y adultas, en diversidad de contextos y ambientes de aprendizaje.

Contenidos

- Diseño, elaboración y evaluación de materiales y recursos educativos desde diferentes enfoques:
- Ambientes o escenarios de aprendizaje para el desarrollo de la mediación en EPJA:
- La mediación y el uso de las TICs
- Construcción de materiales didácticos con criterios de sostenibilidad para la mediación en la EPJA.

Curso: Metodología de la Investigación para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas I

Créditos: 3

Descripción:

El curso orienta a la población estudiantil para que, en congruencia con el plan de estudios, vayan incursionando y desarrollando un espíritu investigador que los conduzca a través de las bases científicas, metodológicas, humanistas y sociocríticas en la construcción de habilidades particulares para la investigación en EPJA. Pretende la identificación de los métodos y técnicas propias de la investigación social y científica según sus características y las herramientas necesarias para su diseño y planteamiento de una propuesta de investigación.

Objetivo General:

Desarrollar un espíritu investigativo en el contexto de la EPJA para el planteamiento de una propuesta de investigación pertinente y válida, orientada a la formación de una persona investigadora de su práctica y del entorno educativo en el cual se desenvolverá.

Contenidos:

- ¿Qué es investigación?
- Paradigmas de investigación
- Enfoques de investigación
- Características y cualidades de la persona investigadora.
- Tipos de investigación según su enfoque.
- Estructura y pasos de la investigación según sus características y enfoques.
- Métodos de la investigación, análisis.
- Selección de un tema de investigación, procedimientos y planteamientos.
- Estructura y lineamientos del TFG
- Presentación de un anteproyecto orientado a la investigación educativa de EPJA en un ámbito de Educación formal, Trabajo comunitario, Organización social u Organización no gubernamental.

Curso: Mediación en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas II

Créditos: 3

Descripción:

El curso es continuidad del curso Mediación en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas I. Permite al estudiantado orientar la acción educativa enfocada a personas jóvenes y adultas de acuerdo con la época actual, indicando las características que deben poseer para estar en concordancia con este tiempo y proyectarla hacia el futuro. Se verá a la persona joven y adulta como sujeto de la educación, creando métodos y técnicas acordes con la realidad circundante, conociendo sus requerimientos para apoyarles en su formación autodidacta en el proceso de creación y recreación de su conocimiento.

Objetivo General:

Aplicar los conceptos, principios y métodos básicos de la educación de personas jóvenes y adultas en la implementación de métodos, técnicas y prácticas en la mediación de los procesos de educación formal y no formal.

Contenidos

- Diagnósticos educativos en la EPJA.
- Ambientes andragógicos. Elementos que influyen en un adecuado ambiente para el proceso formativo entre personas jóvenes y adultas.
- Métodos, técnicas, instrumentos y recursos de mediación docente en la Educación de personas jóvenes y adultas utilizados en: la educación formal, la animación sociocultural, la educación popular, la pedagogía crítica, entre otras.
- Tipos de aprendizajes promovidos en la EPJA: aprendizaje colaborativo, autoaprendizaje, aprendizaje autónomo, aprendizaje significativo, aprendizaje participativo.
- Prácticas evaluativas en la EPJA:
- Espacios educativos diversos en la EPJA y el Aprendizaje a lo largo de la Vida: aulas culturales, comunidades de aprendizaje, ciudades educadoras, centros de aprendizaje comunitario, círculos de paz.

Curso: Ética Profesional

Créditos: 3

Descripción:

Desde una perspectiva crítica, la educación conlleva no sólo el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de habilidades instrumentales, sino una transformación integral del sujeto. Por ello, es crucial que la persona educanda tome conciencia de una serie de valores, principios, derechos y deberes que existen con el propósito de avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. Para esto, es necesario que la persona docente ejerza con un enfoque de Derechos Humanos, sensibilizando al estudiantado sobre estos y su importancia. Por otra parte, la docencia es una actividad sometida a un conjunto de reglas jurídicas y éticas, lo que implica que se requiere conocer acerca de estas y contar con herramientas que faciliten su aplicación práctica. En virtud de ambos requerimientos, mediante este curso, se tiene como propósito brindar a las futuras personas docentes los insumos básicos para promover el respeto a los DDHH, y que su quehacer se ajuste a los lineamientos jurídicos y éticos.

Objetivo General:

Analizar los elementos jurídicos y éticos relacionados con la actividad docente en el ámbito de la educación de personas jóvenes y adultas, como insumos orientadores para el ejercicio profesional.

Contenidos:

- Introducción al estudio de temas jurídicos y éticos
- Derechos Humanos y su aplicación en la EPJA
- Aspectos del Derecho Educativo para el ejercicio de la EPJA

- Elementos para la resolución alternativa de conflictos

Curso: Formación Socioemocional para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Créditos: 3

Descripción:

El aprendizaje socioemocional según evidencia científica beneficia el área afectiva de las personas y, también, tiene un gran impacto en el ámbito educativo. A partir de lo anterior, el curso se plantea como meta desarrollar la sensibilización y promover comprensión de las emociones propias y de las demás personas, estableciendo su correlación con el contexto sociocultural. Específicamente se estudiará la relación y condicionamientos de los constructos emocionales con base en el entorno sociocultural y las distintas formas de socialización. A su vez, se busca que la persona estudiante desarrolle competencias interpersonales como: empatía, autorregulación, introspección, habilidades de afrontamiento, conciencia de sus propias emociones y conciencia de las emociones ajenas y cómo estas influyen en el aprendizaje propio y en el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas que atenderá.

Para alcanzar estas metas se realizará un trabajo reflexivo constante que pretende que las personas estudiantes implementen habilidades en cuanto a: comunicación asertiva y no violenta, resolución alternativa de conflictos por medio de mecanismos no tradicionales, autocuidado de la persona docente en EPJA y la prevención del Síndrome del Trabajador Quemado.

El trabajo consciente y constante del curso se espera potencie las competencias socioemocionales en las personas estudiantes, de forma tal, que les permita enfrentar con éxito el gran desafío de la educación de personas jóvenes y adultas.

Objetivo general

Promover el desarrollo de competencias socioemocionales en las personas estudiantes que les permitan potenciar y gestionar espacios educativos adaptados a la EPJA.

Contenidos

- Bases psicosociales de las emociones
- Entorno social
- Estrategias para la resolución de conflictos
- Teorías de la socialización

Curso: Aprendizaje Sociocrítico

Créditos: 3

Descripción:

El curso de Aprendizaje Sociocrítico tiene el propósito de introducir a la persona mediadora en fundamentos teórico-prácticos y metodológicos en relación con el proceso de aprendizaje de la persona joven y adulta, considerando la crítica social y el autoaprendizaje a partir de las necesidades reales de la población estudiantil que se atiende. Para ello, se requiere que la persona mediadora sea capaz de visualizar de manera integral el proceso educativo, siempre partiendo de las características específicas de la población joven y adulta que atiende.

En la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), las características individuales son fundamentales en el proceso de aprendizaje, ello conduce a la negociación para la construcción y acomodación de nuevos conocimientos, las experiencias o conocimientos previos del estudiantado son recursos ineludibles que todo mediador debe utilizar y convertir en recursos para el aprendizaje. Asimismo, el contexto sociocultural del estudiantado juega un papel preponderante durante el desarrollo de todo el curso, la crítica social de la realidad a partir de un contexto democrático es la guía principal para el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para propiciar en los estudiantes la capacidad de analizar, crear y modificar estructuras mentales ya concebidas.

Objetivo General:

Analizar la teoría y los fundamentos del aprendizaje sociocrítico en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) para propiciar habilidades que permitan el desarrollo del proceso educativo de manera pertinente, tanto en la mediación como en la evaluación de los aprendizajes.

Contenidos:

- Teoría y fundamentos del Aprendizaje Sociocrítico en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- La Educación de Personas Jóvenes y Adultas a partir del contexto internacional, similitudes y diferencias en relación con el contexto nacional.
- La EPJA en Costa Rica, alcances y limitaciones. Avance de la Educación para personas Jóvenes y Adultas en el país desde el contexto histórico y sociocrítico (políticas educativas y curriculares, modalidades EPJA).
- Prácticas educativas pertinentes para la EPJA. Caracterización de la población estudiantil, intereses y necesidades educativas. Educación permanente, Informal y Educación para Toda la Vida.
- Mediación y evaluación para la EPJA desde el Aprendizaje Sociocrítico. (Procesos de planificación, mediación y evaluación pertinentes).

Curso: Planeamiento y Evaluación de los aprendizajes en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Créditos: 3

Descripción:

Este curso teórico-práctico proporciona a las personas estudiantes los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos necesarios para planificar y evaluar eficazmente los procesos de aprendizaje en el contexto de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

Las personas estudiantes explorarán las características específicas de las personas aprendices jóvenes y adultas, incluyendo sus motivaciones, experiencias previas y necesidades educativas. Se examinarán las teorías del aprendizaje relevantes para esta población, así como los enfoques pedagógicos y metodológicos más adecuados para facilitar su desarrollo educativo.

El curso abordará también el análisis y estudio de los programas y planes de estudio adaptados a las características y necesidades de los adultos que participan en la EPJA. Se explorarán estrategias de enseñanza y recursos didácticos efectivos para promover un aprendizaje significativo y relevante en este contexto, el diseño de planeamientos educativos innovadores con base en avances y hallazgos recientes en educación, así como de las necesidades, intereses y expectativas de la población EPJA.

En cuanto a la evaluación, las personas estudiantes aprenderán a diseñar instrumentos y técnicas de evaluación formativa y sumativa que permitan valorar el progreso y el logro de los objetivos de aprendizaje en los procesos de aprendizaje en la EPJA. Se analizarán enfoques innovadores de evaluación centrados en la demostración de competencias y habilidades prácticas.

A lo largo del curso, se fomentará la reflexión crítica y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a través de estudios de casos, proyectos y experiencias de campo.

Los estudiantes desarrollarán habilidades para analizar contextos educativos específicos, identificar desafíos y proponer soluciones contextualizadas y efectivas en el ámbito de la EPJA, así como la sistematización de los resultados de evaluación para la toma de decisiones sobre el proceso educativo.

Objetivo General

Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos y pertinentes en el contexto de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, considerando sus características, necesidades y diversidad, con el fin de promover el desarrollo integral y la inclusión educativa de esta población.

Contenidos

- Teorías del aprendizaje aplicadas a la EPJA:
- Orientaciones para la mediación pedagógica por habilidades EPJA.
- Política curricular vigente.
- Directrices y Lineamientos EPJA en Costa Rica.
- Planeamiento educativo en la EPJA
- Diseño curricular y planificación de unidades didácticas adaptadas a la EPJA.
- Evaluación en la EPJA
- Recursos didácticos y tecnología educativa en la EPJA

Curso: Metodología de la Investigación para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas II.

Créditos: 3

Descripción:

El curso Metodología de la Investigación para EPJA II, tiene la particularidad de guiar a la persona estudiante mediante una estrategia metodológica en la que prevalecen la disciplina, la ética y el conocimiento de los enfoques de investigación para el desarrollo de una investigación en sus diferentes fases de ejecución de manera paulatina.

La persona docente, será guía, tutor, orientador de cada fase para que conforme a su planteamiento la persona estudiante de manera entusiasta avance en la ruta planteada para la ejecución del proceso. Cada sesión presencial, recibirá asesoría específica y referencias bibliográficas para la ejecución de la investigación.

Objetivo General

Ejecutar el diseño de investigación bajo la guía del docente investigador a cargo, para la obtención de logros y aportes concretos que beneficien a la EPJA. (Comunidad educativa, modelo pedagógico o curricular).

ANEXO C

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA**

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CURSO

Fundamentos de la EPJA
Mediación en la EPJA I
Desarrollo humano en la adolescencia y en la adultez
Abordaje de la Diversidad en la EPJA
Materiales y recursos para la EPJA
Metodología de la Investigación para la EPJA I
Mediación en la EPJA II
Ética Profesional
Formación Socioemocional para la EPJA
Aprendizaje Sociocrítico
Planeamiento y evaluación de los aprendizajes en la EPJA
Metodología de la Investigación para la EPJA II
Trabajo Final de Graduación

DOCENTE

María de los Á. Alvarado Alvarado
Rigoberto Miranda Guadamuz
Ana Cristina Monge Vargas
Luis Castellón Zelaya
Christian Chaves Jaén
Raziel Acevedo Álvarez
Rigoberto Miranda Guadamuz
José Daniel Baltodano Mayorga
Ana Cristina Monge Vargas
Manuel Sebastián Hernández López
Luis Chaves Varela
Luis Castellón Zelaya
Byron Barillas Girón
Olga Guzmán Mora
Y alguno de los anteriores según el tema

ANEXO D

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

RAZIEL ACEVEDO ÁLVAREZ

Maestría en Administración Educativa, Universidad de Costa Rica.

MARÍA DE LOS ÁNGELES ALVARADO ALVARADO

Licenciatura en Educación de Adultos, Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica. Maestría en Administración Educativa, Universidad Central.

JOSÉ DANIEL BALTODANO MAYORGA

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Pedagogía Universitaria, Universidad Nacional.

BYRON BARILLAS GIRÓN

Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional.

LUIS CASTELLÓN ZELAYA

Bachillerato y Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Docencia, Universidad Estatal a Distancia.

CHRISTIAN CHAVES JAÉN

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica. Maestría en Docencia, Universidad Internacional San Isidro Labrador.

LUIS CHAVES VARELA

Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales, Universidad Internacional San Isidro Labrador. Licenciatura en Educación de Adultos, Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica. Licenciatura en Evaluación Educativa, Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica. Maestría en Administración Educativa, Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica.

OLGA GUZMÁN MORA

Licenciatura en Psicopedagogía, Universidad Nacional.

MANUEL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

Bachillerato en Enseñanza de la Matemática, Universidad Metropolitana Castro Carazo. Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, Universidad Internacional San Isidro Labrador. Licenciatura en Educación de Adultos, Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica. Licenciatura en Evaluación Educativa, Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica.

RIGOBERTO MIRANDA GUADAMUZ

Licenciatura en Educación Primaria, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Evaluación Educativa, Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica. Licenciatura en Evaluación Educativa, Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica.

ANA CRISTINA MONGE VARGAS

Licenciatura en Psicología, Universidad Católica Anselmo Llorente y La Fuente.



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional